

## SUMARIO

### Comunicaciones

- Jornadas de Toledo sobre  
traducción e interpretación..... 1**  
**Reuniones de PYC..... 4**

### Cabos sueltos

- Finés y finlandés ..... 5**

### Colaboraciones

- Cuestión de mayúsculas ..... 6**  
**Colegas masculinos y  
femeninos ..... 7**

- Fe de errores ..... 8**

\*\*\*

## COMUNICACIONES

### Traducir e Interpretar Hoy

El SdT de la Comisión está (co)organizando unas Jornadas sobre traducción e interpretación que se celebrarán en Toledo los días 26, 27 y 28 de octubre. El programa que presentamos en la página siguiente da una idea del carácter eminentemente práctico de las sesiones de trabajo, que consistirán en una serie de breves intervenciones sobre cada uno de los temas, seguidas de un debate. Habrá también una presentación permanente de herramientas informáticas. Asimismo se publicarán unas actas que contendrán las diversas comunicaciones de los ponentes y todas las que los asistentes quieran aportar tanto antes como después de las Jornadas.

La cuota de inscripción, de 7.000 ptas., cubre los gastos de documentación y parte de la estancia en Toledo (dos almuerzos).

Se puede proporcionar también a quien lo desee listas de hoteles, horarios de autobuses y trenes desde Madrid, planos de la ciudad, etc.

Para obtener más información podéis poneros en contacto con Concha Rivilla (Representación de la Comisión en España, tel. \*80700), con Xavier Valeri (34712) o con la Redacción de Puntoycoma.

Javier Valeri  
Coordinador Lingüístico  
para la lengua española

# TRADUCIR E INTERPRETAR HOY

*Vínculo de culturas*

Antiguo Convento de San Pedro Mártir

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Toledo, 26, 27 y 28 de octubre de 1995

*Jornadas organizadas por*

*el Servicio de Traducción de la Comisión Europea*

*la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes A.P.E.T.I.*

*la Conferencia de Centros y Departamentos Universitarios de Traducción e Interpretación  
del Estado español*

*la Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha*

Con la colaboración de

Ministerio de Cultura

Comisión Europea

\* Dirección General del Libro, \*Representación en España

Archivos y Bibliotecas

\*Dirección General XIII - Telecomunicaciones, Mercado de la Información y  
Valorización de la Investigación

*Información e inscripción: A.P.E.T.I. C/Recoletos, nº 5. 28001 Madrid. Tfno-fax: 91-576 31 42*

*(Cuota de inscripción: 7.000 ptas)*

## Programa

Jueves 26 de octubre de 1995

10 h Sesión inaugural

\*Luis Arroyo, Rector de la Universidad de Castilla - La Mancha.

\*María Tena, Directora del Centro de las Letras españolas, Ministerio de Cultura.

\*Eduard Brackeniens, Director General del Servicio de Traducción de la Comisión Europea

\*Miguel Ángel Ruiz-Ayúcar, Presidente de la Diputación Provincial de Toledo

11h Pausa - café

11 h 30 "Traducir desde el Mediterráneo"

Moderador : Miguel H. de Larramendi

*puntoycoma, nº 35/septiembre de 1995*

\*Malika Embarek, Traductora Literaria  
\*Salvador Peña, Profesor de la Universidad de Málaga  
\*Concha Rivilla, Comisión Europea  
\*Ana Bejarano, Profesora de la Universidad de Barcelona  
\*M<sup>a</sup> Jesús Viguera, Catedrática, Universidad Complutense

Debate

14 h Almuerzo

16 h 30 La Profesión

Mesa redonda doble sobre el ejercicio práctico de la profesión  
Moderadora: Julia Escobar, presidenta de A.P.E.T.I.

Primera parte

\*M<sup>a</sup> Elena Fernández Miranda, Consejera Temática, Servicio de Traducción de la Comisión Europea  
\*Ramón García, División Española de Traducción, Parlamento Europeo  
\* Santiago Morante Verdegay, Traductor de la Administración Pública  
\*Teresa Born, Oficina de Interpretación de lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores  
\*Hassan Saharoui, intérprete ante los Tribunales

Debate

18 h Pausa - café

18 h 30 Segunda parte

\*Esther Benítez, Traductora literaria  
\*Juan Andrés Iglesias, Traductor científico-técnico  
\*Antonio Alonso, Director de Asuntos Generales y Lingüísticos del Servicio de Traducción de la Comisión Europea  
\*Gaia Romei, Intérprete de conferencias - Traductora  
\*Francisco Aviñó, Intérprete jurado

Debate

Viernes 27 de octubre de 1995

Las Herramientas

10 h Terminología

Moderador: Luis González, Servicio de Traducción de la Comisión Europea

\*David J. Deferrari, terminólogo español, Naciones Unidas  
\*Víctor Reig, Asociación Española de Normalización y Certificación AENOR  
\*Pedro Bádenas, Investigador del C.S.I.C.  
\*Sofía Álvarez, CINDOC  
\*Natividad Gallardo, Departamento de LATI, Universidad de Granada  
\*Juan Menéndez Pidal, delegado de la Unión Latina en Madrid

Debate

11 h 30 Pausa - café

12 h Aplicaciones de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones al tratamiento informático de la lengua (\*)  
Moderador: Vicente Parajón, Director General Adjunto, Dirección General XIII de la Comisión Europea

- \*José Soler, Programa de ingeniería lingüística, DG XIII de la Comisión Europea
- \*Joseba Abaitua, Director del Máster de Posgrado en Traducción de la Universidad de Deusto
- \*Ángel Martín Municio, de la Real Academia
- \*Gerardo Catón, "Taller de Traducción", nuevo proyecto del Servicio de Traducción de la Comisión Europea para la aplicación de herramientas informáticas
- \*Jaime Luis Ortiz Ovejero, Área de Lenguaje de IBM

Debate

14 h Almuerzo

\*Durante todas las jornadas tendrá lugar una demostración permanente de herramientas informáticas (Systran, Eurodicautom, Reconocimiento de la voz, etc.)

La Formación

Mesa redonda doble sobre la formación de intérpretes y traductores

Moderador: Roberto Mayoral, Secretario General de la Conferencia de Centros y Departamentos Universitarios de Traducción e Interpretación

16 h 30 Primera parte

- \*Julio César Santoyo, Rector de la Universidad de León
- \*Pilar Elena, Facultad de Traducción y Documentación, Universidad de Salamanca
- \*Antonio Argüeso, Director de Estudios de Traducción de la Universidad Alfonso X el Sabio
- \*Enrique Alcaraz, Director del Departamento de Filología Inglesa, Universidad de Alicante
- \*Paloma Hoffmann-Vevia, Formación - Servicio de Traducción de la Comisión Europea

Debate

18 h Pausa - café

18 h 30 Segunda parte

- \*M<sup>a</sup> Jesús Sánchez, intérprete de conferencias y profesora de Interpretación de ICADE/ICAI
- \*Eugenio Riviere, Servicio de Traducción de la Comisión Europea
- \*Francisco Uriz, Director de la Casa del Traductor de Tarazona
- \*José María Marco, traductor y profesor de traducción de ICADE/ICAI

Debate

Sábado 28 de octubre de 1995

11 h Conferencia de Tomás Segovia, presentación a cargo de Manuel Borrás, Director literario de la editorial Pre-Textos.

12 h 30 Aperitivo

\*\*\*\*\*

Reuniones preparatorias de *puntoycoma* para 1995-1996

*puntoycoma*, n° 35/septiembre de 1995

Las reuniones preparatorias de "puntoycoma" se celebrarán en las salas de videoconferencia JMO B-1 (Luxemburgo) y Breydel 4C (Bruselas) entre las 16.00 y las 17.00 horas de las fechas que se indican a continuación. A dichas reuniones está invitado a asistir cualquier traductor interesado en participar en la elaboración del boletín.

Las fechas previstas son las siguientes:

martes 7 de noviembre de 1995

martes 5 de diciembre de 1995

martes 9 de enero de 1996

martes 6 de febrero de 1996

martes 5 de marzo de 1996

martes 16 de abril de 1996

martes 7 de mayo de 1996

martes 4 de junio de 1996

martes 2 de julio de 1996

Xavier Valeri  
JMO B2/008  
Tel. 34712

## CABOS SUELTOS

### Finés y finlandés

Con motivo de la adhesión de Finlandia a la Unión Europea el 1 de enero de 1995, se ha hecho necesaria la utilización de un término que haga referencia a la lengua y a los habitantes de este país. Esta circunstancia ha dado lugar, como puede observarse si se consultan diferentes textos oficiales, a una arbitrariedad en el uso de los términos *finés* y *finlandés*, derivada de la escasa vinculación histórica entre España y Finlandia y, por lo tanto, del desconocimiento que en España existe de la realidad lingüística en este país nórdico, que no escandinavo.

Si consultamos las fuentes de referencia disponibles en castellano, nos encontraremos ante el caos más absoluto. Así, el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) considera ambos términos como sinónimos y, por lo tanto, acepta su utilización para hacer referencia indistintamente a una de las dos lenguas oficiales de Finlandia y a sus habitantes; en esta misma línea se expresa la Nueva Enciclopedia Larousse. En cambio, Julio Casares en su Diccionario Ideológico y María Moliner en su Diccionario de Uso del Español reservan el empleo del término *finés*, aplicado como adjetivo gentilicio, a un pueblo que se extendió por parte del norte de Europa y dio nombre a Finlandia (en finés, *Suomi*), y, como sustantivo, a su lengua vernácula. Por otra parte, el término *finlandés* se cita en todas las obras consultadas, a excepción de la de María Moliner, como sinónimo de "natural u oriundo de Finlandia" y del "idioma finés".

Cabe destacar que, si excluimos los esqueléticos diccionarios de bolsillo de Berlitz y Sopena u otras joyas pedagógicas como el método Robertson "Aprenda Vd finlandés en diez días", en los diccionarios bilingües más fiables, publicados todos ellos por editoriales finlandesas, el término utilizado en todo momento para denominar a la lengua que nos ocupa es *finés*. Por otra parte, para responder por adelantado a todos aquellos que inevitablemente se mantendrán en sus trece, aduciendo que el DRAE "va a misa", basta una simple consulta a la definición de estonio para comprobar la erudición del citado diccionario en materia de filología finougria.

Ahora bien, un rápido repaso a la evolución histórica de Finlandia nos muestra un país resultado de la fusión de diversas culturas, entre las que destacan una de origen oriental, la finesa, con una lengua no indoeuropea, y otra occidental, la sueca. Este sustrato cultural ha conducido a la situación lingüística que se vive actualmente en Finlandia, donde tanto la lengua finesa como la lengua sueca gozan de carácter oficial. Por lo tanto, nos encontramos con ciudadanos finlandeses ("naturales u oriundos de Finlandia"), cuya lengua materna es el finés, y ciudadanos finlandeses, cuya lengua materna es el sueco. Así pues, nos parece incorrecto denominar finlandés a una lengua que no hablan necesariamente todos los finlandeses y asimilar los términos *idioma finés* e *idioma finlandés*, dado que el sueco también es, lógicamente, una lengua finlandesa.

Esta distinción entre gentilicio y denominación de la lengua aparece igualmente en otras lenguas, entre las cuales la más próxima a nosotros es el francés:

<i>langue finnoise</i>	<i>l</i>	<i>lengua finesa</i>
<i>ressortissant finlandais</i>		<i>nacional finlandés</i>

En conclusión, creemos que el término *finés* debe utilizarse para hacer referencia a la lengua de origen finougrio hablada como lengua materna por el 93% de la población finlandesa o aquellos rasgos culturales propios del pueblo que se asentó originariamente en Finlandia procedente del Este. Por el contrario, el término *finlandés*, debe emplearse para hacer mención del país en su conjunto y de sus ciudadanos, independientemente de la lengua que hablen (finés, sueco o lapón).

Sin lugar a dudas, con el paso del tiempo y a medida que se vaya haciendo más frecuente su uso, estos términos nos resultarán menos chocantes y más familiares, tal como seguramente ha ocurrido en el seno de las instituciones europeas con el término *neerlandés*. De hecho, la última edición del Reglamento del Parlamento Europeo recoge ya el término *finés* en su artículo 1.

Pilar Campa (BAK 1245) y  
Álvaro de Ory (BAK 1239)  
Parlamento Europeo

## COLABORACIONES

### El Mundo al Revés

Xavier Valeri me anima a vencer la aversión que siento por exponerme de nuevo en este foro a las furibundias de los *compañeros*. Se trata de lo siguiente:

Por mor del *eurospeak* yo tenía ya asumida, hasta cierto punto, una utilización de las iniciales mayúsculas contraria a la que aprendí (nombres comunes en minúsculas, nombres propios con inicial mayúscula). Me parecía que algunas influencias eran inevitables, como la de que el inglés tienda a poner con inicial mayúscula todos los miembros de, por ejemplo, un título de libro, o la de que el francés suela presentar totalmente en mayúsculas los apellidos de las personas.

En esas andaba yo, aceptando a regañadientes poner iniciales mayúsculas en nombres de unidades administrativas del tipo de «Salud Pública y Seguridad en el Trabajo», cuando he empezado a ver aparecer, en los membretes que el ordenador nos da como modelo al crear un documento, verdaderas narraciones explicativas como «Análisis, Política y Coordinación de Programas de Salud Pública,

*puntoycoma, nº 35/septiembre de 1995*

Desarrollo y Evaluación».

Al comentarlo con algunos colegas he visto que hay opiniones para todos los gustos. Que si la influencia del inglés, que si la Administración española, que si no queda mal hasta un máximo de cinco miembros con iniciales mayúsculas, que si se discutió en un comité interinstitucional, etc.

Ironías del destino (sigo citando un único ejemplo, que es el de la DG V/F/1), ahora resulta que el membrete original en inglés reza "Public health analysis, policy and programme coordination, development and evaluation", con un delicioso bullicio de minúsculas que me encanta, mientras que nuestro evolucionado neoespañol dice "Análisis, Política y Coordinación de Programas de Salud Pública, Desarrollo y Evaluación". Vamos, el mundo al revés.

Y el colmo de la ironía es que dicha unidad figura en el último organigrama de la Comisión (del 15/3/95) como "Salud pública: análisis, coordinación, desarrollo y valoración de políticas y programas". De nuevo, pues, minúsculas (¡sí, sí!), pero una denominación distinta de la que nos da la informática.

No quiero ni pensar los resultados que se obtendrían de un estudio completo de todas las unidades y divisiones administrativas de las diversas direcciones generales. Por otra parte, como decía Sacha Guitry, "la vida sería insufrible si dejáramos de dar importancia a las cosas que no la tienen".

Miguel A. Turrión  
(mejor que TURRIÓN)  
JMO A3/60  
Tel. 34836

### Nota dirigida a **nuestros colegas femeninos y masculinos o de ambos sexos/nuestros/as colegas**

La política de igualdad de la Comisión parece exigir que en todo texto referido a ambos sexos, éstos tengan una expresión léxica o gramatical explícita. Por ello, se habla de *trabajadores masculinos y femeninos*, del *cuidado de los niños y las niñas* y los concursos se convocan para *traductores/as, administradores/as*, etc.

Otra exigencia actual, en este caso de la *igualdad de (oportunidades, trato, etc)*, es colocar (en el discurso) a las mujeres por delante de los hombres: *la igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre/ las mujeres y los hombres/mujeres y hombres*.

Un compañero me indicaba, con buen criterio, que los *trabajadores masculinos y femeninos* no son otra cosa que *los trabajadores y las trabajadoras*. También me señalaba su extrañeza ante el cambio de orden de los hombres y las mujeres en expresiones como la *igualdad entre mujeres y hombres*. Sin duda, sus reticencias se debían a una **tendencia** apreciable en nuestra lengua, que puede formularse del siguiente modo: cuando se unen dos palabras con la conjunción *y*, la más corta **suele** ocupar el primer lugar (*hombres y mujeres*). Por eso, las otras dos posibilidades (*la mujer y el hombre/las mujeres y los hombres*) nos "suenan" mejor. En efecto, en estos casos hay dos grupos fónicos equivalentes [*la mujer* (3 sílabas), *y-el hombre* (3 síl.); *las mujeres* (4 sílabas), *y los hombres* (4 síl.)]. Otra cuestión es la pesadez de tener que anteponer siempre el artículo cuando dichas expresiones se repiten constantemente en un texto.

No menos pesado resultaría tener que escribir siempre las dos formas genéricas de una palabra (*los trabajadores y las trabajadoras*)<sup>1</sup>. En gramática el "género" masculino es el género "no marcado", es

---

<sup>1</sup>La opción de añadir *de ambos sexos* al nombre masculino (por ej., *trabajadores de ambos sexos*) no resultaría

decir el que aparece en el discurso cuando se neutraliza la oposición de género. En frases como *la remuneración de los trabajadores* o *el cuidado de los niños, trabajadores* se refiere tanto a los trabajadores como a las trabajadoras y *niños* tanto a los niños como a las niñas. Ante este "sexismo" del lenguaje, puede adoptarse una postura revolucionaria: colocar detrás del sustantivo y las palabras que concuerdan con él las dos terminaciones genéricas separadas por una barra: *el/la traductor/a; el/la administrador/a* o plegarse ante el hecho de que la lengua (o sus hablantes), como sistema convencional, ha optado por el masculino como miembro "no marcado" de la oposición (gramatical) "masculino/femenino". La primera posibilidad puede resultarle a algunos antiestética. La segunda puede ser para otros una claudicación ante un sexismo lingüístico que no ha de ser aceptado por el mero argumento de una tradición que, por otra parte, siguen todas las lenguas. Más difícil, resultaría, claro está, intentar que una comunidad lingüística decida o acepte que el femenino pase a ser el término no marcado de la oposición de género.

Lo más adecuado, neutral y justo sería utilizar una palabra para los dos géneros. Esto funciona, por ejemplo, en alemán, con el sustantivo *Mensch*, pero hablar en español de *ser humano* cada vez que queremos aludir a las mujeres y los hombres resultaría extraño y, sobre todo, difícil de "imponer". Por otra parte, esta solución sólo es posible en el caso de esta oposición léxica *hombre/mujer*.

Después de toda esta disquisición y más allá de la neutra exposición de los hechos, parece adecuado dar la propia opinión. A mi juicio, la mejor solución, por la dificultad de sustituir el masculino por el femenino en casos de neutralización y por la farragosidad de las barras, es seguir utilizando el masculino como miembro "no marcado" de la oposición masculino/femenino. Puede ser que en mi posición influya mi condición de *ser humano masculino*, pero creo, con todo, que el no sexismo ha de plasmarse en cuestiones más importantes que la tratada, tanto gramaticales como no gramaticales. Por quedarnos en el primer nivel, diré que considero más importante acuñar, cuando se pueda, un equivalente femenino para los nombres de profesiones y hablar, por ejemplo, de *juezas* o *carpinteras*.

José Luis Martín Yuste  
JMO A3/68 A  
Tel.: 34909

## Fe de errores

Pedimos disculpas a nuestros lectores por los errores aparecidos en los dos últimos números: en el artículo **Combinaciones ganadoras** del nº 33 no aparece el nombre de su autor: Eduardo Aladro Vico (JECL 4/18A). En el nº 34, dedicado al tema de la toponimia, se nos coló en la 2ª página, pese a haberse utilizado todo tipo de correctores ortográficos mecánicos y humanos, un monstruoso "acerbo", que esta vez no atribuiremos, aunque ganas no nos faltan, a los duendes de la imprenta: *puntoycoma* se elabora con premura de tiempo y sin menoscabo de nuestro trabajo habitual. Sirva esto a modo de justificación de lo injustificable y de otros defectos de composición como la ausencia de la cabecera habitual del boletín, algún título separado del texto y la ensalada de tabuladores de la última página.

*puntoycoma*

---

mucho más elegante.

*puntoycoma*, nº 35/septiembre de 1995

**Direcciones para correspondencia:**

Luis González  
JECL 2-180  
200, rue de la Loi  
B-1049 Bruselas  
Tfno.(29) 56974  
luis.gonzalez@bx11.sdt.cec.be

Joaquín Calvo Basarán  
JMO A3/070  
Plateau de Kirchberg  
L-2920 Luxemburgo  
Tfno.(4301) 34442  
"Joaquin.CALVO BASARAN"@LUX.SDT.cec.be



**Redacción: Joaquín Calvo Basarán, Manuel del Cerro, Luis González, Miguel Ángel Navarrete y Xavier Valeri.**